I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000224

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2024

Cerrillos, 13 FEB 2024

V I S T O S:

La Trigésima Novena Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 7 de febrero de 2024; el Certificado Nº028/2024 de la Secretaria Municipal(s); el Memorándum N°400/221/2024 de la Dirección de Administración y Finanzas; Informe Comisión Evaluadora; el Acta Electrónicas de Apertura Administrativa, Económica y de Evaluación de la licitación pública; el Decreto Exento N°202/0010/2024; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio; el D.S. del Ministerio de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/0010/2024, se aprobó las bases de la Licitación Pública denominada **"ADQUISICION DE UTILES ESCOLARES 2024 EDUCACION CERRILLOS" ID 324-4-LQ24**.

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Trigésima Novena Sesión Extraordinaria, realizada con fecha 7 de febrero de 2024.

D E C R E T O:

1. Adjudícase la propuesta pública denominada **"ADQUISICION DE UTILES ESCOLARES 2024 EDUCACION CERRILLOS" ID 324-4-LQ24**, a la empresa **ABATTE PRODUCTOS PARA OFICINA S.A.** R.U.T. Nº [redacted] representada legalmente por doña **Paola Abatte Mella**, Cedula de Identidad Nº [redacted] por un valor total de $80.729.082.- (ochenta millones setecientos veintinueve mil ochenta y dos pesos) impuestos incluidos.

2. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato correspondiente, conforme a lo indicado en el punto 10 de las B.A.G.

3. Devuélvase las Garantías de Seriedad de la Oferta a los participantes de la presente licitación, conforme a lo indicado en el punto 11.1 de las B.A.G.

4. Designase como Inspector Técnico del Servicio a la Jefe del Departamento de Educación Municipal o a quien designe, según lo establecido en el punto 12 de las B.A.G.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000224

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2024

5. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a las cuentas 215.22.04.002.002.001 "Textos y Otros Materiales de Enseñanza SEP D-33", 215.22.04.002.002.002 "Textos y Otros Materiales de Enseñanza SEP D-259", 215.22.04.002.002.003 "Textos y Otros Materiales de Enseñanza SEP D-262", 215.22.04.002.002.004 "Textos y Otros Materiales de Enseñanza SEP D-271", 215.22.04.002.002.005 "Textos y Otros Materiales de Enseñanza SEP D-279", 215.22.04.002.002.006 "Textos y Otros Materiales de Enseñanza SEP E-267", 215.22.04.002.002.007 "Textos y Otros Materiales de Enseñanza SEP E-269", 215.22.04.002.002.008 "Textos y Otros Materiales de Enseñanza SEP ESC. EJER.LIBERTADOR" y 215.22.04.002.002.001 "Textos y Otros Materiales de Enseñanza SEP LICEO B-69" todas del Presupuesto Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/TGT/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Empresa
I.T.S. (DAEM)
Página Web.

000224

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°028/2024

Cerrillos, 9 de febrero de 2024

La Secretaria Municipal (s) que suscribe, certifica que en la Trigésima Novena Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 7 de febrero del 2024 y con la asistencia de la totalidad de sus integrantes, se aprobó por unanimidad la suscripción del contrato con la empresa **ABATTE PRODUCTOS PARA OFICINA S.A.** R.U.T. N°96.909.950-0, para la ejecución de la propuesta pública denominada "**ADQUISICION DE UTILES ESCOLARES 2024 EDUCACION CERRILLOS**" ID 324-4-LQ24, por el valor total de $80.729.082.- impuestos incluidos.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 49 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento Nº202/1542/2017 y sus modificaciones posteriores, para elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

T.G.T./aaa.